

**NOTA DE PRENSA N° 06 - 2017**

**EN JUNIO, EL EMPLEO CAYÓ 0,3% EN LA CIUDAD DE CUSCO**

*Las ramas de actividad económica transporte, almacenamiento y comunicaciones, y comercio contrarrestaron este resultado*

**E**l empleo en empresas privadas formales de 10 y más trabajadores en la ciudad del Cusco, registró una caída de 0,3% en junio de 2017, respecto al mismo mes del año anterior. Así informó el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) de Cusco, según resultados de la Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME).

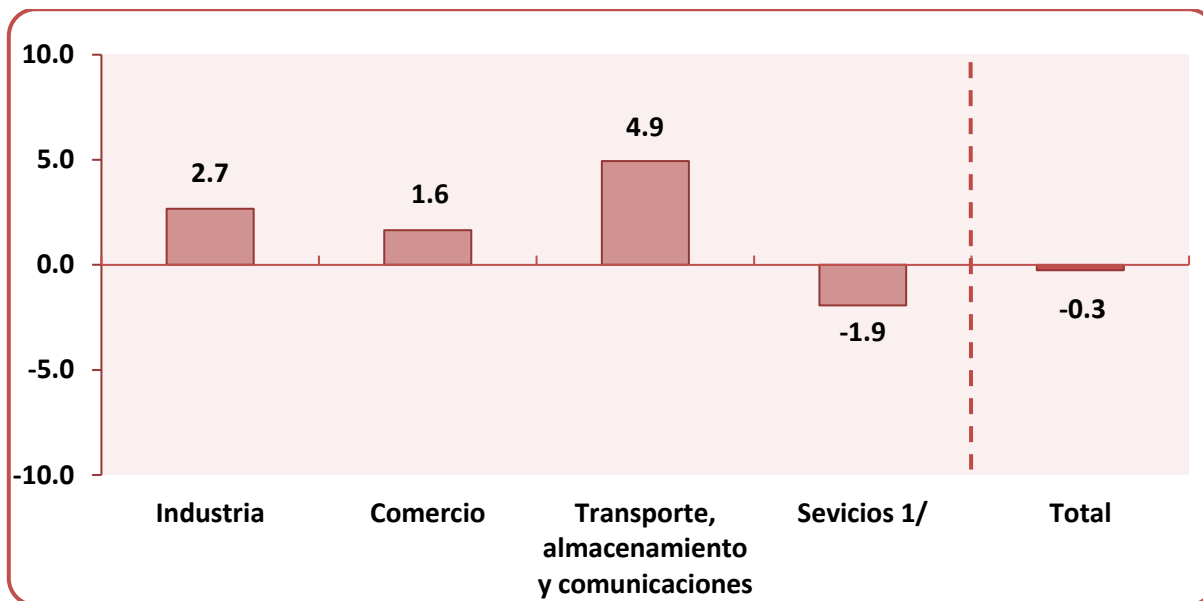
El empleo presentó una variación anual negativa en la rama de actividad económica servicios (-1,9%), mientras que en las ramas de actividad transporte, almacenamiento y comunicaciones (4,9%), comercio (1,6%) e industria manufacturera (2,7%), se tuvo una variación positiva.

En la rama de actividad económica servicios, disminuyó la demanda de servicios educativos en la subrama enseñanza, lo que llevo a reducir la contratación de personal docente y administrativo en instituciones de enseñanza superior (universidades e institutos) y educación básica regular (inicial, primaria y secundaria).

La rama de actividad transporte, almacenamiento y comunicaciones, registró una variación positiva del empleo sustentada por la mayor contratación de choferes, guías turísticos, vendedores de boletos, counter y personal administrativo en agencias de viajes y turismo, y en empresas tanto de transporte terrestre como ferroviario de pasajeros.

En la rama de actividad económica comercio, la variación positiva del empleo fue resultado del aumento en las ventas de productos de primera necesidad y consumo masivo en supermercados, distribuidoras mayoristas y tiendas por departamento, generando la contratación de vendedores, repartidores, choferes, auxiliares de almacén, cajeros y reponedores.

**CIUDAD DE CUSCO: VARIACIÓN ANUAL DEL EMPLEO EN EMPRESAS PRIVADAS FORMALES DE 10 Y MÁS TRABAJADORES POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, JUNIO 2017/JUNIO 2016**  
(Variación porcentual)



**Nota:** La variación anual se refiere al cambio porcentual del empleo en el mes indicado respecto al mismo mes del año anterior. La información corresponde al primer día de cada mes.

1/ Comprende las subramas electricidad, gas y agua; restaurantes y hoteles; enseñanza; establecimientos financieros; servicios sociales y comunales; y servicios prestados a empresas.

**Fuente:** MTPE - Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo (ENVME), junio de 2017.

**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Cusco.

***Agradecemos su difusión***

Cusco, agosto de 2017.